



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDILLA

Promovida por este Ayuntamiento la tramitación de licencia ambiental para actividad de bar, en local del Centro Cívico de Arandilla sito en Plaza de la Cultura y Deporte, n.º 7, de este municipio, con referencia catastral 4309303VM6240N0001ZY.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Arandilla, a 14 de marzo de 2016.

El Alcalde,
Fernando Juez Gonzalo